



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 59156_L.A.O. 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Srta. ROYO, Carolina (Legajo Univ. Nº 59.156), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.-Autorizar la liquidación y pago de dos días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2024, a la Srta. ROYO, Carolina (Legajo Univ. Nº 59.156), por haber cesado su relación de empleo el 16/02/2024.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ